

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, tres o de la Provincia y Península Española, un mes, 1 50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12  
Número suelto, 10 céntimo.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicado y remitidos, a precios convencionales.

# LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 19 de Enero de 1903

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono número 11



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Palazón de T. Valle,**

Falleció en Santa Cruz de Tenerife el 21 de Enero de 1901.

La familia al recordar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplica honren su memoria, ofreciendo en sufragio de su alma una oración al Señor.

Las misas y el funeral que se celebrarán el martes 20 á las 8 y 8 y media se en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción, se aplicarán por su eterno descanso.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Obispos de Tenerife y Canaria conceden 40 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que practiquen en sufragio del alma de la finada.



EL SEÑOR

**D. NICOLAS HERNANDEZ SOSA,**

**HA FALLECIDO.**

*Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes;*

SUPPLICAN á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se verificará esta tarde á las 3 y media, y á las 4 y media, á la conducción del cadáver al Cementerio, que partirá de la casa número 27 de la calle de Valentin Sanz (antes Norte, por cuyos favores les quedarán reconocidos. Santa Cruz de Tenerife, Febrero 19 de 1903.

*El duelo se despide frente al Hospital civil.*

## COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy distinguido Sr. mío: he leído hoy en *El Independiente* el artículo que allí publica acerca del comunicado que le dirigieron los señores Fernández del Castillo Hermanos y también he visto en el *Diario de Tenerife* la carta de dichos señores y la copia de la instancia que aseguran haber presentado al Sr. Alcalde de esta Capital, mi digno jefe. Con expresión de mi gratitud al Sr. Solórzano por su proceder en el asunto, tengo además que rogar á V. me dispense la atención de insertar en LA OPINIÓN estos renglones, que estimo bastantes á colocar la cuestión en su verdadero sitio y á sacar ilesa de encontrados juicios mi recta conducta en el expediente, que por orden del Sr. Alcalde interino, D. Manuel de Cámara, instruí sobre defraudaciones en el impuesto de consumos.

No he escrito en ocasión alguna para la prensa periódica y así es que no puedo, con gallardía, expresar mis pensamientos; confío sin embargo en que si, sin incurrir en el mal gusto literario de amontonar proyectiles léxicos de grueso calibre, logro dar á cada uno lo suyo y restablecer la verdad de los hechos, habré dado con sinceridad la prueba de la injusticia con que soy tratado en la solicitud que el 15 del actual, según aseguran, presentaron al Sr. Alcalde mis ofensores los señores Fernández del Castillo Hermanos.

Por decreto del Sr. Alcalde Cámara hice un estudio parcial de las defraudaciones cometidas por razón del Impuesto de Consumos en la Administración Central de este Ayuntamiento, y digo parcial porque será y tiene que ser obra de muchos meses poner en evidencia todos los fraudes que se indician; y por resultado de ese mi trabajo dirigí á la Alcaldía una Memoria, de que se dió lectura en la sesión del 14

del corriente. En esa Memoria de Contaduría, tras de relatar lo referente á otros señores comerciantes, que no hay aquí para que detallar, añadí, bajo número cinco que aportaba al referido Sr. Alcalde la indicación de que en el depósito comercial de los señores Fernández del Castillo Hermanos existía un abono sin justificación, según me había significado el ex-empleado de la administración central D. Horacio Rojas, lo que no había podido comprobar aún por falta de tiempo.

Esas fueron escuetamente las frases que estampé en cumplimiento de mi deber, que hubiera creído incumplido de omitir toda confidencia, toda indicación y toda prueba recogida, mucho más tratándose de una casa mercantil á que pertenece un señor Concejal, y sobre la que yo no podía legalmente extender el manto del silencio, porque eso equivalía á otorgar á los demás comerciantes comprendidos en la Memoria, derecho para dudar de la rectitud de mis propósitos y para dar á entender, contra la realidad y contra las órdenes de mis superiores, que el Ayuntamiento *quería justicia pero no por su casa*. Aquellas fueron mis palabras y reto á los señores Fernández del Castillo Hermanos á que, con la Memoria á la vista, señalen otras distintas y diferentes; y esas frases escuetas han sido bastantes para que los señores aludidos, montando en cólera y tendiendo á mi juicio á vengar en esta ocasión, seguramente por consejos que han debido desoir, venganzas de otros tiempos, hayan desatado sus iras contra mí y en la instancia dirigida á la alcaldía se supongan poseídos de indignación, digan que yo he tenido en poca consideración el respeto que merece todo nombre honrado, aleguen que yo he querido echar sobre ellos el negro velo de la duda para exponerlos á ser manchados por la más ruin de las difamaciones, sostengan que mi proceder tiene difícil ejemplo pero si un fácil y ca-

día vivir sola, y que sería preciso que Simón abandonase para siempre á Paris, para irse á establecer cerca de ella.

—Tienes razón, pobrecillo; ¡es muy triste!—dijo Sorbier cuando acabó de leer.—No tienes más que un partido que tomar, que es marcharte lo más pronto posible.

—Así lo haré, me pondré en camino hoy mismo; pero se me parte el corazón al dejaros así, maestro.

—A mi también me da mucha pena, amigo mío... Tú eres un buen muchacho, y pierdo con tu marcha un aprendiz que reemplazaré con dificultad.

—Tengo á mano lo que necesitáis...

—¿Tú?

—Yo mismo.

—¿Otro aprendiz?

—Sí.

—Un muchacho que tú conoces?

—Del cual respondo como de mí mismo.

—Y ¿quién es?

—Mi primo Andoche Imbert.

—Nunca me habías hablado de ese primo...

—¿Cómo os había de hablar de él, si acaba de llegar á Paris.

—¿Sería por casualidad el joven que te ha traído la carta de tu madre?

—El mismo.

—Un buen mozo, que tiene muy buena cara.

—¿No es verdad?

—De modo que su intención es dedicarse á la venta de muebles?

—Sí.

—¿Qué sabe hacer?

—Nada.

sas con los buenos mozos, las bailarinas con los viejos señorones, las aventureras con los caballeros de industria, todos iban al *molino de Javelle* á correr aventuras. Allí se celebraban también las tornabodas de los burgueses acomodados, de los comerciantes de segundo orden, y aun á veces del pueblo bajo. No hubo nunca un sitio como el *molino de Javelle*, donde ocurrieran más incidentes de todas especies, más peripecias báquicas y dramáticas. No comprendemos cómo no ha habido ningún cronista que haya tenido la idea de escribir las memorias del *molino de Javelle*, ellos que están siempre al acecho de todos los episodios que pueden relacionarse con las anécdotas escandalosas del último siglo. ¡Cuántas veces han visto los cenadores y los gabinetes del *molino de Javelle*, á la misma hora y en el mismo día, las parejas de enamorados que no sospechaban estar tan cerca unos de otros! Aquí un rico contratista mano á mano con la costurera de la señora; allí á la señora misma, en compañía del primer dependiente del señor. ¡Cuántos encuentros imprevistos! ¡Cuántas aventuras bruscamente interrumpidas! ¡Guántas escenas verdaderamente cómicas!... Por eso la comedia ha sacado partido de ellas por dos veces.

En 1696, Florent-Cartou-Dancourt hizo representar una comedia con este título: *Molino de Javelle*. En nuestros días, M. Scribe ha tratado el mismo asunto con el mismo título. Si los anales del *molino de Javelle* encontrasen un historiador, el drama se mezclaría más de una vez á las escenas cómicas. El ilustre figón de que se trata, era la tierra clásica de los raptos, para lo cual todo era favorable, pero que á veces terminaban de una manera sangrienta. Pedimos permiso á nuestros lectores oara colocar aquí un corto episodio, que no nos parece fuera de lugar en

racterístico nombre, que supongo sea el de calumniador, mantengan que yo no he tenido con la cita otro objeto que el de herir su reputación manchando con asquerosa baba sus prestigios y por ende los de la minoría republicana del Excmo. Ayuntamiento á que pertenece uno de sus socios D. Inocencio Fernández del Castillo, y expongan, por último que tal modo de obrar demuestra el grado de confianza que debo inspirar á los señores Concejales que no comulgan en mi IGLESIA POLÍTICA.

Tal es el aluvión de denuestos lanzado sobre mí por los Sres. Fernández del Castillo Hermanos, por el solo delito de decir en mi Memoria que el empleado que fué de la Central de Consumos D. Horacio Rojas me había dicho que en su depósito existía un abono sin justificación. Si no llego á añadir que yo eso lo ignoraba y que por falta de tiempo no había podido hacer la comprobación, lo que senté en prueba de mi buena fé y para no manchar reputaciones, tal vez pensando que D. Inocencio Fernández del Castillo era Concejales, sospecho que se pide mi separación del cargo de Contador. ¿Que hubieran dicho de mí los Sres. Fernández del Castillo Hermanos si hubiera hecho constar en mi memoria que en efecto es un hecho cierto la existencia en su depósito de un abono sin justificación? Horror me da pensarlo.

Yo no tengo iglesia política ni nunca la he tenido, á Dios gracias, y toda la labor de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos al imputarme que soy político, tiene otro objetivo,—el mas lerdo lo alcanza,—y es el de aspirar á que se declaren partícipes de sus actos otros señores Concejales, para así, en venganza á no haber yo callado aquella indicación, pueda caer sobre mí la antipatía de una fracción política del Ayuntamiento. ¡Bonita suerte me espera! Cuando hago constar algo sobre un republicano, este tiene el derecho de que todo el partido á una, me extermine, y si á esto se añade, que entre los denunciados hay conservadores y liberales y que estos bien pueden tomar igual camino, claro es que viene sobre mí una cohesión de grupos políticos, que en breve me arrancará la propiedad del cargo que ejerzo.

¡Bueno! Que me la arranquen. Ya viviré de otra cosa. Por siempre quedará en pie la idea de que es necio creer en los hombres cuando á una se levantan y grita «caiga quien caiga, adelante en la investigación de los fraudes». Si, una cosa es predicar y otro dar trigo.

Pero me he separado de la cuestión. Al recoger en mi Memoria la indicación referida del Sr. Rojas, no he calumniado, no he herido reputaciones, ni he manchado prestigios, ni he derramado baba ni he realizado acto alguno de los que injustamente se me imputan, no, y siempre no; lo que he hecho es cumplir estrictamente con mi deber y cien veces que me encuentre en igual caso, obraría de la misma manera. Tengo varias razones para ello.

1.ª Porque al instruir por orden del Sr. Alcalde y en uso de las atribuciones concedidas por el Reglamento de Contadores de 1900 un expediente de la clase del que entonces instruí, realizando verdaderas funciones fiscales, no puedo ni debo distinguir entre personas, y toda sospecha y toda indicación y toda confidencia, sea más ó menos exacta, sea más ó menos fundada, por aventurada que me parezca debe ser anotada y transcrita. Sobre mi Memoria, el Alcalde, el Ayuntamiento y sus comisiones, la Hacienda cuando celebre el juicio correspondiente, condenarán por lo justificado y absolverán por lo inexacto; pero yo como contador no tengo autoridad para aislar nada, convirtiéndome de Juez instructor en Tribunal encargado del fallo y mi deber es llevar á conocimiento todo lo que encuentre. Lo demás sería usurpar funciones y atribuirme el derecho que no tengo de dispensar protecciones por fundadas y justas que sean.

2.ª Porque al recoger en la repetida Memoria la indicación que me hizo el Sr. Rojas no calificué de defraudadores á los Sres. Fernández del Castillo Hermanos, ni los infamé, ni los ultrajé, ni les dirigí calumnia, y tanto, que á la par que hacía constar el hecho, con toda lealtad añadía que lo que se les atribuía no lo había podido comprobar, cuyo aserto indudablemente, para todo el que no sea pasional, bien claro deja á salvo la honra del inculcado.

3.ª Porque si lo que origina contrariedad á los Sres. Fernández del Castillo Hermanos es que mi Memoria se leyera en sesión pública y ello tendiera el velo de la duda sobre su conducta, bien sabido es que yo no soy responsable del hecho, pues la remití á la Alcaldía y no al Ayuntamiento, y si se leyó en este, fué por orden del Sr. Presidente Sr. Martí, quien en su elevado criterio y con justísima razón á mi juicio comprendió, no obstante ser en extremo celoso de la honra de los Sres. Concejales, que una indicación recogida, cuando á ella se añade la explicación

de que no ha sido comprobada, no hiera, ni ofende, ni produce difamaciones. Es bastante caballeroso con sus compañeros el Sr. Martí para obrar en otra forma y la mejor prueba de la sinrazón de mis ofensores está en la actitud del Sr. Alcalde.

4.ª Por que en expediente especial se ha comprobado, que es exacto el dicho que yo atribuí al Sr. Rojas y tanto que después de declarar este, el Sr. Alcalde, por un decreto de su autoridad, dispuso no recibir los testigos que yo había propuesto para comprobar la certeza de lo que aseguraba; y

5.ª Por que tengo entendido que en efecto se ha acreditado que en el depósito de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos, existen, no uno, sino no se si dos ó tres abonos que no tienen justificación entre los documentos de la Administración Central, lo que si es cierto, demuestra que no me engañó el empleado Sr. Rojas, ni yo he difamado ni he hecho otra cosa que afirmar la verdad escueta y desnuda.

¿El existir esos abonos es defraudación? Ni lo he dicho antes ni lo digo ahora, entre otras razones por que no lo sé y por que el apreciarlo no es cuestión de mi competencia.

Perdón, Sr. Director, por esta larga carta, explicación de mi conducta y con reiteración de mi gratitud quedo siempre de V. afmo. S. S.

q. b. s. m.  
CARLOS SCHWARTZ MATTOS

## LOS DUQUES

A la una y media de la tarde de ayer, próximamente, dió fondo en este Puerto el vapor *Eleonore Woermann* de nacionalidad alemana, que conducía á S. S. A. A. el Duque Juan Alberto de Mecklenburgo-Schwerin y su esposa la Princesa Isabel de Sajonia-Weimar, que viajan de incógnito.

A bordo pasaron á saludarles el señor Gobernador civil interino, Excelentísimos Sres. Capitán General de este Distrito y General 2.º jefe de esta Capitanía General y Alcalde, regresando á tierra todos al poco rato en compañía de los ilustres viajeros que, en el coche que puso á su disposición la autoridad Superior militar, se dirigieron al Hotel Olsen's, donde se alojan.

Los Duques no tienen hijos y son tíos del Gran Duque soberano de Mecklenburgo-Schwerin.

El Duque es en la actualidad Tenien-

te general del ejército alemán y doctor honorario de las cuatro facultades de la Universidad de Restock.

Le acompaña su sobrino el Príncipe de Reuss.

A sus órdenes trae al Dr. Dorendrf, jefe del Regimiento de infantería número 132.

Trae también un número mas que regular de criados y servidores y casi una tonelada de equipaje.

Hoy probablemente habrán marchado los distinguidos huéspedes á La Laguna, donde permanecerán uno ó dos días y después se trasladarán á la Ortava, hospedándose allí en el Gran Hotel Sanatorium.

Reciban tan ilustres viajeros el más respetuoso saludo de bienvenida.

## TEATRALES

SÁBADO

Con una mediana concurrencia, tal vez por lo desapacible del tiempo, debutó en la noche del sábado la compañía dramática del Sr. Sánchez de León.

*La Dama de las Camelias* que, aunque muy conocida de este público, gusta siempre por la esquisita sensibilidad que de toda la obra se desprende, tuvo una esmerada ejecución. La Sra. Lamadrid, que tan justa fama ha adquirido como actriz consumada, bordó el papel, todo amor y abnegación, de Margarita Gautier.

En el tercero y último acto (despedida y muerte) el público emocionadísimo le tributó una verdadera y merecida ovación.

El Sr. Sánchez de León también estuvo bastante acertado, arrancando salvas de aplausos al final del cuarto acto.

Los demás artistas, bien.

*El Flechazo*, lindísimo diálogo de los hermanos Quintero, mantuvo constantemente la hilaridad del público y fue muy bien interpretado.

La Srta. Velasquez se impuso desde el primer momento por las excepcionales condiciones que posee para el género ligero. Es artista que sabe captarse generales simpatías.

\*\*

DOMINGO

—¡Gracias á Dios que puede venirse al teatro!—decía anoche gran parte del numeroso público que acudió á presenciar la representación de *El director general* y *La cuerda floja*. ¡Gracias á Dios que se terminaron los morrongos! añadimos también nosotros, como saludo al señor Sanchez de León.

Este artista tiene el don rarísimo de saber

el libro que escribimos. Lo hemos sacado de los archivos de la policía de París.

\*\*

En el año 1741, Isidoro Marteau, hijo de un quinquillero del muelle de la Ferraille, estaba apasionadamente enamorado de la bella Paula Sorbier, hija de un fabricante de muebles de la calle de Poulies.

Las dos familias, gracias á una conducta sin tacha y á una probidad acreditada, gozaban en sus respectivos barrios de unas consideraciones poco común.

Los Marteau y los Sorbier eran ricos; su comercio prosperaba cada día más, la unión proyectada tenía de una parte y de otra el más completo asentimiento, y el señor cura de Saint-Germain-l'Auxerrois, confesor de Paula Sorbier, había prometido celebrar su matrimonio y dar la bendición á los jóvenes desposados.

Solamente que como Isidoro Marteau no tenía más que veinte años y medio, y Paula no llegaba á los diez y siete años, se decidió que la boda no se verificaría sino seis meses después. En esos seis meses debían surgir muchos incidentes inesperados en el seno, hasta entonces tan tranquilo y tan patriarcal, de la familia Sorbier. El fabricante de muebles tenía por aprendiz, hacía un año, á un joven del Languedoc, muchacho activo, trabajador, de una inteligencia precoz, pero de una moralidad bastante dudosa, y sobre todo de una gran hipocresía.

Este muchacho, bastante calavera en el fondo, había conseguido inspirar la más completa confianza á sus amigos, con las apariencias de una exactitud perfecta y de una devoción ejemplar. Trabajaba animosamente; pero por la noche se escapaba de casa, y corría las calles has-

ta por la mañana, en compañía de algunos ganapanes amigos suyos.

Simón Ragón, así se llamaban el aprendiz, no tenía otra ambición que la de aprender bien su oficio para ganar mucho dinero, y con ese dinero poder satisfacer sus gustos relajados. Simón no era ladrón, no había tomado una moneda de quince sueldos en una caja abierta, pero el cebo de una cantidad un poco importante le hubiera determinado sin reparo á cometer grandes bajezas.

Un día, un joven alto y buen mozo, vestido con el traje propio de los aldeanos del Languedoc, se presentó en la tienda de los Sorbier: preguntó por Simón Ragon, su primo, según decía, al cual traía una carta y noticias de su pueblo. El padre Sorbier envió á buscar á su aprendiz al almacén donde trabajaba. Simón llegó. Los dos parientes se echaron con efusión en brazos uno del otro, y Simón se llevó á su primo á la habitación donde dormía.

Al cabo de una hora, Simón Ragón volvió á bajar; venía solo y su rostro expresaba la más profunda consternación.

—¡Ah, Dios mío!—exclamó Sorbier al ver los ojos encendidos de su aprendiz.—¡Ah, Dios mío! ¡Pobre muchacho! ¿Que es lo que tienes?

—Tengo mucha pena, maestro,—respondió Simón.

—¿Tu primo te ha traído malas noticias?

—Sí, bien malas; leed esta carta.

Y Simón alargó al fabricante de muebles un papel desdoblado. Aquella carta escrita por la madre del aprendiz, anunciaba al joven que su padre tenía una enfermedad incurable, que no le quedaban más que unas semanas de vida, que quería tener á su hijo á su lado para que le cerrara los ojos y que ella misma, vieja é impedida, no po-

escoger el personal de sus compañías y presentarlas al público de forma que siempre el conjunto resulte irreprochable.

La fama que tiene en toda la Península de ser un excelente director de escena, un maestro indiscutible, es harto merecida. Puede buscarse filiación en el célebre Grimaldi, aquel regenerador de la escena española de que nos hablan Mesonero Romanos, Revella y otros críticos del arte de Isidoro Mayques. Si algún día tenemos tiempo y disponemos de espacio, haremos un estudio acerca de este punto concreto.

El director general es un arreglo del francés, pero un arreglo tan completo, que bien pudiera presentarse como obra original de Mario y Santoval. Es una comedia ligera—apesar de ser muy largos los tres actos—de pasatiempo que agrada a todos los públicos.

La representación que anoche obtuvo fué esmeradísima. Carlota Lamadrid y Sanchez de León estuvieron inspirados, muy felices, sobre todo en el segundo acto. Aquella fué una labor de maestros, de los maestros que ya conoce el público tinerfeño.

Los Sres. Blazco y Mendizabal así como nuestro paisano el Sr. Domínguez también estuvieron muy felices. Valle, en su papel de portero, hizo las delicias del público. Todos los demás acertados.

La cuerda floja—uno de esos juguetillos tan graciosos como inverosímiles—obtuvo un desempeño satisfactorio.

## Servicio telegráfico

### FOR CORREO

Director LA OPINION.

Madrid 4—10 n.

CIERRE DEL DIA 14

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 74'50.

Acciones del Banco de España, á 475'00.

Amortizable 5 por 100, á 95'30.

### Bolsa de París

Exterior Español 87'32 por 100.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'52 por £.

París, vista, á 33'60 por 100 P.

EL CORRESPONSAL.

Icod 19—9 m.

Director LA OPINION.

Dia 16 dió posesión Ayuntamiento á D. Emeterio Gutiérrez como secretario, suspendiéndole el 18 y burlando así la Corporación municipal órdenes gobernador. Obedece el escandaloso hecho á mandatos de Betancor y Vega.

EL CORRESPONSAL.

## CRÓNICA

### Neurológica

Anoche, á la una y media de la madrugada, dejó de existir después de larga y penosa enfermedad nuestro respetable amigo Sr. D. Nicolás Hernández Sosa, personas que por sus bondadosas cualidades se había captado el aprecio general de sus convecinos.

Descanse en paz el estimado amigo y de todo corazón nos asociamos al justo dolor y sentimiento que en estos momentos siente por pérdida tan irreparable la apreciable familia del finado.

### Lo de Marruecos

Por exceso de material no hemos podido publicar en el número de hoy una extensa información sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Marruecos.

Prometemos hacerlo mañana.

### Periodística

Ha visitado esta redacción el primer número de la revista ilustrada *Arte y Letras*, que ha empezado á publicarse en esta Capital.

El objeto de esta publicación es, como lo indica su programa, que los aficionados á la Literatura, las ciencias y las Artes, tengan un periódico donde puedan darse á conocer ó donde poder cultivar sus aficiones.

Devolvemos el saludo al estimado colega y le deseamos próspera y larga vida.

### Visita

Ayer tarde, acompañado del Sr. Cónsul de Alemania, visitó S. A. el Príncipe de Mecklenburgo-Schwerin á los señores Capitán General, Gobernador Civil, General 2.º Jefe de esta Capitanía general y al Sr. Alcalde de esta Capital.

## DR. SOLIS

Consultas médico - quirúrgicas

Todos los días de 1 á 4 de la tarde

GRATIS Á LOS POBRES

13, Curva, 13

## EUGENIO PADILLA É HIJO

Cirujanos dentistas

Horas fijas, de 11 á 4 — San Felipe Nery, 7

Atención: Los materiales que se emplean en la boca solo se fabrican en Inglaterra y América, de allí, estos dentistas, los reciben directamente.

### Sección marítima

16 DE ENERO

84 Vapor inglés «Golden Eagle», de Garachico, á Wolfson.

85 Vapor español «Esperanza», de Adeje, á Hy Wolfson.

### LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fé en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fé ciega no es fé de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta «¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar.» Estos son los fundamentos que han dado á la

### PREPARACION DE WAMPOLE

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; reglamenta y fomenta la acción normal de todos los órganos, desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en casos de Escrófula, Histeria, Resfriados, Pulmonía, Gripe, Influenza, Asma, Tisis y Enfermedades Agotantes. «El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole, no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.» Basta una botella para convencerse. Eficaz desde la primera dosis. «Nadie sufre un desengaño con esta.» En las Droguerías y Boticas aquí y en todas partes del mundo.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

### Registro civil

17 Y 18 DE ENERO

NACIMIENTOS

Juan Morales y Delgado.

DEFUNCIONES

Francisco López, de esta Capital, 1 mes; Bufadero.—Falta de desarrollo.

Prudencia Avila Rodríguez, de Arico, 80 años, casada; Santiago, 41.—Endocarditis crónica.

Antonio del Castillo Ruiz, de esta Capital, 5 meses; Serrano.—Atreptosis.

Abelina Monsón Padrón, de esta Capital, 58 años, soltera; Doctor Allart, 55.—Pneumonía griposa.

Luisa Elvira y Barrios, de Las Palmas, 2 años; los Llanos.—Entero-colitis aguda.

# AGUA MINERAL DE SAN TELMO

Se emplea con gran éxito para combatir el Herpetismo, Infartos del Hígado, Dispepsia, Estreñimiento, Catarros bronquiales, Reumatismo, Escrofulismo, etc.

Pídase en la droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia.

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Deposito Central

MADRID.

Para pedidos é informes, sus representantes exclusivos en las Islas Canarias, Sres. Casassa y Pastor, Las Palmas.

Se alquila la casa núm. 14, de la calle de San Carlos, frente á la plaza de San Telmo. Tiene mucha comodidad siendo interiormente de dos pisos. Dada razón, Manuel Cañadas, Marina núm. 1.

## DR. SECCHI

Médico-cirujano y partero

Consulta diaria de medicina interna y cirugía general, de 12 á 2.

San Francisco, 41

## SOCIEDAD DE EDIFICACIONES

V. REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes, 26 de Enero actual, á las dos de la tarde en las oficinas de la Gerencia, calle de Méndez Núñez, núm. 34, altos, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

Una casa de dos pisos, con sótanos espaciosos y bien ventilados, situada en la proyectada calle de «25 de Julio» ó «Gran Via», distinguida con letra B; mide una extensión superficial de 115 metros cuadrados, incluso el patio; precio, 24.200 pesetas.

Un grupo de dos casas, de alto y bajo, también con sótanos, en la referida situación, señalado con la letra G, midiendo una superficie de 544'20 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la suma de 44.800 pesetas.

La preciosa casa de tres plantas, calle de Santa Rita núm. 50, esquina á la de Jesús María, con una extensión superficial de 439'17 metros cuadrados incluso patios y jardín; por la cantidad de 53.200 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y con cal y arena. Las maderas de las azoteas, son de buena tea de la Palma. Sus muros y tapias son medianeros.

La última de las citadas casas puede ser habitada independientemente por dos familias; y todos sus pavimentos son de baldosines y mosaicos hidráulicos.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, de-

rechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Enero de 1903.—J. M. BALLESTER, Gerente.

## Agencia general de noticias

Rodríguez y C.ª

**Relativos:** A venta y compra de casas; á DINERO A PRESTAMO; á colocaciones; á sirvientas y criados de ambos sexos; á inscripciones de MATRIMONIOS, DEFUNCIONES y NACIMIENTOS; alquileres y arrendamientos de fincas rústicas y urbanas.

Además, en esta oficina se hacen toda clase de trabajos relativos á SOLICITUDES, INSTANCIAS, MEMORIALES y otros. También se ocupa esta AGENCIA de la resolución de expedientes fuera y dentro de esta provincia; cobro de ATRASOS y VIUDEDADES, para lo cual cuenta en Madrid con VALIOSAS INFLUENCIAS.

V por último se ocupa de facilitar á todas aquellas personas que lo deseen, cuantas NOTICIAS é INFORMES les interese conocer.

Cruz Verde, núm. 1 (a)

## Sunlight

### Jabón

LIFEBUOY—(salvavidas)

El amigo de la salud, destruye los gérmenes de enfermedad.

### JABON

LIFEBUOY—(salvavidas)

Limpia y desinfecta al mismo tiempo.

### JABON

LIFEBUOY—(salvavidas)

Su venta es mayor que la de ningún otro jabón desinfectante en el mundo.

### JABON

LIFEBUOY JABON

JABON DESINFECTANTE REAL

Es fabricado por

LEVER BROTHERS LIMITED

Port Sunlight, Inglaterra.

De venta: Droguería de Antonio Espinosa

Plaza de la Constitución.

Au Bon Marché

Puerto Orotava.

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO  
que efectuará el magnifico vapor

## M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas . . . . .	27	10	Tenerife . . . . .	27	15
Tenerife . . . . .	28	18	Palma . . . . .	29	6
Palma . . . . .	29	18	Tenerife . . . . .	30	6
Tenerife . . . . .	1.º	10	Las Palmas . . . . .	1.º	15
Las Palmas . . . . .	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para *Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona*, siendo facultativas las escalas de *Mazagán, Casablanca y Málaga*.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para *Tánger, Algeciras y Gibraltar*.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en  
Santa Cruz de Tenerife,  
VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma,  
M. CURBELO Y C.ª JUAN CABRERA MARTÍN.

## ENCUADERNACIÓN DE LIBROS

DE SANTIAGO GARCÍA Y CRUZ

36, SAN JOSÉ, 36

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En este establecimiento se hacen, con prontitud y esmero, toda clase de encuadernaciones en

pasta española, á la holandesa, á la inglesa, con ó sin tapas doradas, en *tela, peluche* y

ENCUADERNACIONES DE GRAN LUJO

También se hacen *marcos* de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen.

Especialidad en

*marcos para ampliaciones fotográficas*

Hay una buena y variada colección de molduras.

NOTA.—Esta casa se recomienda por la prontitud y el esmero con que ejecuta todos los encargos que se le hagan.

36, San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife

**Papel** para periódicos, se vende en la imprenta de este diario. | "Alrededor del Mundo" se vende en esta imprenta

## Etablissements Omer Decugis et Fils

Paris Lyon

1, 3, 5, 7, Rue Pierre Lescot 32, Quai St. Antoine

Marsseille

49, 61, Boulevard du Musee

Havre

7, Rue Serry

Nice

2, Rue St. François de Paule

Alger

47, Quay d'Alger

## C. TOWNSHEND

Almacenes en

Great Richmond Street

Queen Square—Tryon Street

LIVERPOOL

## J. GODENRATH Y COMP.

MENKE Y BUSSE

HAMBURG

Reciben frutos en consignación, garantizando

los precios mas altos del mercado. Gastos de venta reducidos

Inmediata remesa de fondos

Representantes

F. Lopes dos Santos & Irmão.



## Forwod Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnifico vapor FRUTERO

## Telde

saldrá el dia 23 de Enero.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## CHARGEURS REUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor de gran marcha

## Amiral Courbet

saldrá el 20 del corriente.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para *Dakar, Cenakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville,*

*Cap. López, Sette Cama,*

*Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi*

El magnifico vapor de gran velocidad

## Paraguay

saldrá de este puerto el 20 del corriente.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El rápido vapor

## Pampa

saldrá de este puerto el 31 de Enero.

Admite carga y pasaje de 3.ª

Agentes, HARDISSON FRERES.



## VAPORES TRASATLANTICOS DE A. Folch y Cia.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE

El magnifico vapor nombrado

## Miguel Gallart

saldrá de este puerto el 5 de Febrero de 1903.

Admite carga y pasajeros.

Para *Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé*

El magnifico y rápido vapor

## Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el 5 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª  
Sociedad en Comandita.



## Vapores Correos de la Compania Trasatlantica

(ANTES A LOPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Enero de 1903

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El magnifico vapor español

## M. L. Villaverde

saldrá de este puerto el 28 de Enero.

Para *Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona* saldrá el 1.º de Febrero, el vapor

## M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, *Viuda é Hijos de Juan La Roche.*



## YEOWARD BROTHERS, LINE

PARA LONDRES

Llegará á este puerto el dia 22 de Enero el magnifico y rápido vapor FRUTERO

## St. Helens

Admite la carga que se presente.

PARA LIVERPOOL

El magnifico vapor

## Ardeola

saldrá de este puerto el dia 23 de Enero.

Admite la carga que se presente.

Agencia, *Representación de Yeoward Brothers.*

Oficina, San Francisco, 19.



## Forwod Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

El magnifico vapor frutero

## Jenfeld

saldrá de este puerto el 21 de Enero.

Admite la carga que se presente.

Agente, HY WOLFSON.

Marina 1.

## HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

## Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION	
Unión Castle Line	Pembroke Castle	19 Enr.	Plymouth & London	
	Galeka	22 Enr.	Cape Town	
Shaw Savill & Albion Co. Ltd.	Yonic	22 Enr.	Plymouth & London	
		22 Enr.	Cape Town and New Zealand	
New Zealand Shipping Co. Ltd.	Turakina Wakanui	29 Enr.	Plymouth & London	
		22 Enr.	Cape Town and New Zealand	
George Thompson & Co.	Australasian	Nineveh	19 Enr.	London
			19 Enr.	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Ingeli	29 Enr.	Natal	
			29 Enr.	West Coast of Africa
Woermann Linie	Aline Woermann Lulu Woermann	23 Enr.	West Coast of Africa	
		25 Enr.	Hamburg	
Professor Woermann	Thekla Bohlen	24 Enr.	Hamburg	
		18/25E	Hamburg	
Hamburg S. American S. S. Co.	Cap Roca Santos	Antonina Tijuca Cap Verde	Hamburg via Lisbon	
			Hamburg	
The White Star Line	Cap Roca Santos	Antonina Tijuca Cap Verde	Génova	
			River Plate	
The White Star Line	Cap Roca Santos	Antonina Tijuca Cap Verde	Australia	
			Plymouth & London	

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco 32.